

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE  
LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES  
(06 DE OCTUBRE DEL 2016)**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
4. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, EN RELACIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO IVÁN TEXTA SOLÍS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
5. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, EN RELACIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN TÍTULO OCTAVO A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
6. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, EN RELACIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE LA ACCESIBILIDAD PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL BALLESTEROS LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
7. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES EN RELACIÓN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL JEFE DE GOBIERNO, AL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y AL TITULAR SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA TODOS ELLOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, SE LLEVEN A CABO LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE SEAN INCORPORADAS A LAS PERSONAS DEL GRUPO DE POBLACIÓN CALLEJERA QUE SE UBICAN DENTRO DEL PRIMER CUADRO DEL CENTRO HISTÓRICO DE ESTA CIUDAD, EN EL PROTOCOLO INTERINSTITUCIONAL DE ATENCIÓN A POBLACIONES CALLEJERAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN; QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL BALLESTEROS LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.